



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

LAUDO ARBITRAL SETIEMBRE 2021

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	MONTO DEMANDA	ESTADO	SITUACIÓN
1	CONSORCIO HUMBERTO RONCAL HORNA – JOSE BENTIN ARQUITECTOS	MINDEF	INEFICACIA DE CARTAS NOTARIALES Y OTROS. RECONVENCIÓN: PAGO DE PENALIDADES E INDEMNIZACIÓN POR DAÑO EMERGENTE	MONTO DE LAS PRETENSIONES DEL DEMANDANTE: S/. 1'260,936.76 SOLES. RECONVENCIÓN: POR PENALIDAD LA SUMA DE S/. 2'616,214.49 SOLES E INDEMNIZACION POR DAÑO EMERGENTE S/. 3'852,723 SOLES	LAUDADO	EL 28.9.2021 SE INTERPUSO LA DEMANDA DE ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL ANTE LA SALA COMERCIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE LIMA.
2	FIVE NETWORKS SOLUTIONS	INDECI REPRESENTADO POR MINDEF	INEFICACIA DE PENALIDAD Y OTRO	S/. 389,000.=	LAUDADO	MEDIANTE INFORME N° 55-2021- PPMINDEF/DGA DE FECHA 21.9.2021 OPINA POR LA NO INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL.



Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

PROCESOS ARBITRALES SETIEMBRE 2021

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	MONTO DEMANDA	ESTADO	SITUACIÓN
3	EMPRESA IMPORTACIONES GELCO SAC	CCFFAA REPRESENTADO POR MINDEF	INEFICACIA DE CARTA NOTARIAL Y OTROS.	S/. 70,650.=	INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL	ENERO 2020. PARA PROPUESTA DE LAS REGLAS DEL PROCESO ARBITRAL.
4	CONSORCIO A&C CONTRATISTAS SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	INEFICACIA DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 122,500.= SOLES	AUDIENCIA DE PRUEBAS	CON FECHA 27.8.2021 COMUNICA EL CENTRO DE ARBITRAJE, QUE SE CONCEDE EL PLAZO DE 6 DÍAS HÁBILES PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS EN FORMA COMPLEMENTARIA.



Jorge Ignacio JULCA RAMÍREZ
PROCURADOR PÚBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

5	CHEMTRADE SAC	FAME SAC REPRESENTADO POR EL MINDEF	PRIMERA PRETENSIÓN: DECLARACIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICAS DE LA VIGENCIA DE LOS 3 CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE FAME Y CHEMTRADE SAC. SEGUNDA PRETENSIÓN: SE DECLARE QUE LA CARTA N.º 266- 2017/FAME SAC DE FECHA 19.12.2017 ES VIOLATORIA DE LOS CONVENIOS. TERCERA PRETENSIÓN: LA OCUPACIÓN DE LAS INSTALACIONES CEDIDAS POR FAME SAC A CHEMTRADE SAC, NO GENERA PENALIDAD ALGUNA. CUARTA PRETENSIÓN: SE ORDENE A FAME SAC CON EMITIR MENSUALMENTE A FAVOR DE CHEMTRADE LOS COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS) POR EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL. <u>RECONVENCIÓN</u> : PRIMERA	\$ 74,900.= DOLARES AMERICANOS	PARA ACTUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	POR RESOLUCIÓN N° 25 DE FECHA 27.9.2021, RESUELVE: PRIMERO.- CORRERO TRASLADO POR 5 DÍAS AL DEMANDANTE CHEMTRADE SAC EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN FORMULADO POR MINDEF. SEGUNDO.- DEJAR CONSTANCIA QUE CHEMTRADE SAC NO HA CUMPLIDO CON EXHIBIR LOS LIBROS DE REGISTRO DE VENTAS REQUERIDOS POR EL TRIBUNAL. TERCERO.- DEJAR CONSTANCIA QUE CHEMTRADE SAC NO HA CUMPLIDO EN PRESENTAR EL PERITAJE OFRECIDO MEDIO PROBATORIO, POR LO QUE SE PRESCINDE.
---	---------------	---	---	-----------------------------------	---	---



Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

			PRETENSIÓN: EXTINCIÓN DE LOS 3 CONVENIOS. 1RA PRETENSIÓN ACCESORIA: RESTITUCIÓN O ENTREGA DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS EN LOS 3 CONVENIOS. 2DA PRETENSIÓN ACCESORIA: PAGO DE S/. 74,900.= DOLARES AMERICANOS. PRETENSION SUBORDINADA: RESOLUCIÓN DE LOS 3 CONVENIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. 1RA PRETENSIÓN ACCESORIA: RESTITUCIÓN DE LOS INMUEBLES. 2DA PRETENSIÓN ACCESORIA: PAGO DE \$ 74,900.= DOLARES AMERICANOS			
, 6	EMPRESA CONSTRUCTORA PILLACA PERÚ S.A.C.	INDECI REPRESENTADO POR MINDEF	SE DEJE SIN EFECTO RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	S/. 350,000.=	INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL	RESOLUCIÓN N° 10 DE FECHA 23.9.2021.- RESUELVE QUE: PRIMERO.- DEJA CONSTANCIA QUE LA DEMANDANTE CONSTRUCTORA PILLACA PERÚ SAC HA CUMPLIDO EN PAGAR LOS HONORARIOS DEL ÀRBITRO POR SU PARTE. SEGUNDO.-



Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PÚBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

						REQUIERASE A CONSORCIO PILLACA S.A.C. CUMPLIR CON ACREDITAR EL PAGO DE LOS GASTOS ARBITRALES A CARGO DE SU CONTRAPARTE EN EL PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES
7	EMPRESA ALPACA COLOR S.A.C.	INDECI REPRESENTADO POR MINDEF	SE DECLARE CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	0	AUDIENCIA DE ILUSTRACIÓN DE HECHOS	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, ILUSTRACIÓN DE HECHOS Y ADMISIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS. POR LO CUAL, SE PRECISA A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO VIRTUALMENTE EL DÍA LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.
8	CONSORCIO SUPERCONTROL	MINISTERIO DE DEFENSA	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 633,531.16	ABSOLUCIÓN DE RECONVENCIÓN.	RESOLUCIÓN N° 16 DE FECHA 16.8.2021.- PRIMERO: OTÓRGUESE A AMBAS PARTES PROCESALES, UN PLAZO ADICIONAL DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A FIN DE QUE CUMPLAN CON ACREDITAR EL PAGO DE LOS HONORARIOS PROVISIONALES DEL ÁRBITRO ÚNICO Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO. SEGUNDO: IMPROCEDENTE, EL PEDIDO DE ARCHIVO DE PRETENSIONES DE LA RECONVENCIÓN, SOLICITADO POR EL DEMANDADO.



Jorge Ignacio JULCA RAMÍREZ
PROCURADOR PÚBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

9	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL GONCOAH Y EMPRESA DE SERVICIOS KORY S.A.C.	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (CCFFAA)	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 143,268.51	INTERPOSICIÓN DE LA DEMANDA ARBITRAL.	RESOLUCIÓN N° 5 DE FECHA 22.9.2021.- ADMÍTASE LA DEMANDA ARBITRAL Y CORRASE TRASLADO A LA DEMANDA POR EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES.
10	ASCENSORES VEA SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO	S/. 42,465.00 SOLES	PARA LAUDAR	DECISIÓN N° 9 DE FECHA 7.9.2021, DECLARA: DECLARAR EL CIERRE DE LAS ACTUACIONES ARBITRALES; Y, FIJAR EL PLAZO PARA LAUDAR EN CUARENTA (40) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA PRESENTE DECISIÓN.
11	FIREMED SAC	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (CCFFAA)	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 2'961,561.=	PARA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL	CON FECHA 13.7.2021, EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA CONCEDE A FIREMED SAC, EL PAGO FRACCIONADO DE LOS HONORARIOS Y DERECHOS ARBITRALES DEL PROCESO.
12	MINISTERIO DE DEFENSA	EUREKA GLOBAL SEARCHS SAC	VALIDEZ DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 370,332.=	SOLICITUD DE DEMANDA ARBITRAL	PENDIENTE PARA EFECTUAR LOS PAGOS POR HONORARIOS Y DERECHO ARBITRAL.



Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PÚBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

13	WORLDLINK SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	INEFICACIA DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/D	PARA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL O ÁRBITRO ÚNICO.	CON FECHA 10.5.2021, EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, OTORGA EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A LA PPMINDEF PARA QUE ABSUELVA LA SOLICITUD ARBITRAL. CON FECHA 2.6.2021 LA PPMINDEF ABSUELVE EL TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DEMANDA ARBITRAL.
14	ASCENSORES SCHINDLER DEL PERÚ S.A.	MINISTERIO DE DEFENSA	ADECUACIÓN DE PLAZO DE RETRASO DE LA PRESTACIÓN Y OTRO	S/. 7,699.12	SOLICITUD DE DEMANDA ARBITRAL	MEDIANTE CARTA DE FECHA 12.8.2021, SE FACULTA A LA DEMANDANTE ASCENSORES SCHINDLER A PAGAR LOS GASTOS PENDIENTES DE PROVISIÓN.
15	MINISTERIO DE DEFENSA	CHINA XINXING IMPORT& EXPORT CORPORATION	OTORGAMIENTO DE CARTA FIANZA	S/. 925,000.=	PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEMANDA ARBITRAL.	MEDIANTE CORREO POSTAL INTERNACIONAL SE CURSA LA CARTA DE FECHA 13.7.2021 A LA EMPRESA DEMANDADA CHINA XINXING IMPORT& EXPORT CORPORATION CON DOMICILIO EN XISANHUAN Nº 17 MIDLE ROAD – BEIJING CHINA, LA SOLICITUD DE DEMANDA ARBITRAL.
16	CONSERVAS BELTRAN	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	QUE, SE DEJE DECLARE NULA Y SIN EFECTO LEGAL LA CARTA N° 385-2020-INDECI/6.4 (19.08.2020), CARTA N° 415-2020-INDECI/6.4 (03/09/2020) CARTA N° 448-2020-INDECI/6.4 (21/09/2020) CARTA N° 576-2020-INDECI/6.4 (02.12.2020)	S/ 331,297.88.	CONTESTACIÓN DE SOLICITUD ARBITRAL	CON FECHA 21.05.2021 SE NOTIFICA SOLICITUD ARBITRAL PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSERVAS DE PESCADO BELTRÁN. CON FECHA 28.05.2021 SE CONTESTA SOLICITUD ARBITRAL. MEDIANTE DISPOSICIÓN DE FECHA 06.07.2021 SE TIENE POR CONSTITUIDO EL TRIBUNAL ARBITRAL. DISPOSICIÓN N° 01 DE FECHA 10.08.2021 SE OTORGA AL CONTRATISTA EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA



Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Procuraduría
Pública

“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del PERÚ: 200 Años de Independencia”

						PRESENTE DECISIÓN, A FIN DE QUE PRESENTE SU DEMANDA ARBITRAL CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE DECISIÓN Y EL REGLAMENTO.
17	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.A.C.	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	COBRO DE RMV Y PAGOS PENDIENTES	S/ 509.325.44	CONTESTACIÓN DE SOLICITUD ARBITRAL	CON FECHA 12.03.2021 PRESENTARON SOLICITUD ARBITRAL. SE CONTESTÓ SOLICITUD DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO.
18	CONSERVAS BELTRAN	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	SE DECLARE QUE LA EMPRESA BELTRAN HA CUMPLIDO CON TODAS LAS PRESTACIONES MATERIA DEL CONTRATO 081-2020-INDECI, Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENE A INDECI QUE, CUMPLA CON DEVOLVERNOS LA SUMA DE S/.45,245.80 NUEVOS SOLES	S/.45,245.80	CONTESTACIÓN DE SOLICITUD ARBITRAL	CON FECHA 18.08.2021 SE NOTIFICA SOLICITUD ARBITRAL PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSERVAS DE PESCADO BELTRÁN. CON FECHA 25.08.2021 SE CONTESTA SOLICITUD ARBITRAL.



Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ
PROCURADOR PUBLICO
Ministerio de Defensa
Reg. CAL N° 26863